

## MUNICIPIO E

### Acta N° 169

**26/09/2018**

**Presentes:** Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda y Augusto Alcalde (P. Concert.), Elsa Díaz y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Cristina Cafferatta, Teresa Nieves y Cristina Pastro (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:02 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.

**- Visitas:**

**- 1) Previos:**

- Agustín Lescano: nos están pidiendo para trabajar en la Comisión de Convenios el Exp. N° 2017-4112-98-000559 de la calle Gallinal.

Cristina Cafferatta: ya lo habíamos visto.

Agustín Lescano: lo vemos y lo redactamos.

- Agustín Lescano: tenemos que aprobar la renuncia de Mercedes Ruíz al voluntariado, ya lo habíamos hecho el 24/08/18, pero ahora se hace formal a través de resolución, la cual se lee.

Se aprueba por unanimidad.

- Agustín Lescano: a partir de esta semana tenemos una nueva licenciada en comunicación hasta diciembre de 2018.

Se hizo una compra directa por un monto de \$ 29.000 mas impuestos, son 20 horas semanales.

Eduardo Correa: quien es?

Agustín Lescano: se hizo el llamado a compra directa y se presentaron 3, las cuales todas se adaptaban a lo solicitado y se eligió a la que tenía el precio mas barato. Se llama Tatiana Lotey.

- Agustín Lescano: articulación Municipio - Techos.

Ellos proponen un convenio tipo de cooperación entre el Municipio y Techos, se lee un breve informe que nos mandaron.

Lo que se leyó es lo que proponen como línea de trabajo, por lo montos que proponen y la importancia del tema, el Municipio deberá trabajar con ellos.

No es la solución pero es una forma de poder ayudar, es un proceso largo.

Ellos son los que van a definir las prioridades.

Le gustaría poner a consideración esto.

Elsa Díaz: el precio es \$ 51.000 cada una?

Agustín Lescano: si cada una.

Teresa Nieves: son con baño?

Agustín Lescano: ellos dan la casa, el tema del baño lo tienen en cuenta, este proyecto es para evitar el hacinamiento y en algunos casos para mejorar el nivel de convivencia.

Elsa Díaz: como se eligen a las personas? por sorteo?

Agustín Lescano: es un trabajo en conjunto con ellos.

En esta etapa ellos nos plantean hacer 5 casas en lo que queda del año.

Eduardo Correa: \$ 51.000 es la evaluación de los materiales, eso incluye seguridad social? Los materiales de infraestructura no están evaluados del espacio comunitario.

Agustín Lescano: se puede poner un tope, en un momento ellos habían sugerido un tope.

Eduardo Correa: personalmente, cree que este convenio esta redactado por Techos, que es un privado, tendríamos que darle vista al Asesor Legal.

La clausula de espiritualidad religiosa cree que debería sacarse.

Agustín Lescano: esto es lo que ellos proponen, nosotros marcamos la sugerencia de Eduardo Correa y se lo pasamos al Dr. Leandro Gómez.

Elsa Díaz: lo mas importante es que tenga baño.

Cristina Pasto: se trata de mitigar las situaciones con riesgo y que no implica permanencia.

Agustín Lescano: son mitigaciones, para situaciones de emergencia.

Teresa Nieves: que se tenga en cuenta no hacer mitigaciones en algo que este en medio de una calle o en zona inundable.

Agustín Lescano: si, eso es la etapa B del trabajo.

El mantenimiento es casi 4 años sin nada de mantenimiento.

Se aprueba por unanimidad enviar al Dr. Leandro Gómez.

- Teresa Nieves: estuvimos en la I.M. con Pasadore sobre el plan que se va a empezar a hacer en Aquiles Lanza, dijeron que antes de fin de año se va a hacer, se van a hacer las licitaciones en conjunto.

Fue muy positiva la reunión, se va a estar en contacto con el Municipio para que no hagamos lo mismo y si que nos complementáramos.

Se va a convocar a otra reunión y van a pedir que vaya la ANV.

Agustín Lescano: se esta trabajando y se recalca el tema de los tiempos y saber que es lo que se va a hacer.

Teresa Nieves: se hablo del tema de las graseras de INVE que desaguan para ahí.

- Agustín Lescano: se lee nota del CV 8 con respecto a la Feria Ambiental, se aprueba por unanimidad dar los apoyos y recursos solicitados, necesitamos saber mas o menos cuantos funcionarios van a necesitar?.

- Agustín Lescano: nota del Día del Patrimonio del CV 8, se lee.

Lo vemos con ellos porque no sabemos nada de las actividades y estamos sobre la fecha.

- Cristina Cafferatta: le preguntaron si para el día de castraciones de perros en caso de que llueva para poner una carpa.

Agustín Lescano: no llegamos con los tiempos para arrendar una carpa.

- Cristina Cafferatta: CRB, grupo de jóvenes quieren código de alarma porque van a estar los sábados.

Agustín Lescano: que hablen con Sonia Santos.

- Cristina Cafferatta: le gustaría citar para el miércoles que viene al Dr. Leandro Gómez y a la Abogada de la I.M. que tenia el tema de los terrenos de Rimac.

Agustín Lescano: vemos la disponibilidad de ellos.

- Eduardo Correa: Club Misterio, piden personal para colgar unas guías para la exposición de fotos y personal para vigilancia para el Día del Patrimonio 6 y 7 de octubre de 15 a 19 horas.

- Eduardo Correa: cancha del Jesús María.

Hoy en el EPZ del CCZ N° 8 estuvo hablando con el Profesor de Educación Física del CCZ N° 8 para establecer criterios para el uso de la cancha.

Hay reclamos de los vecinos y del grupo "Por los Niños Uruguayos" porque la gente del Tanque Sisley y del Rejunte ingresan a la cancha sin permiso y sacan a todos los que están.

Agustín Lescano: ya sabemos de ese tema y se esta coordinando inspección general para que controle eso y/o hacer la denuncia policial.

- Ventanilla Única: Susana Delgado, 02/12/18 de 09:30 a 12 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- Agustín Lescano: el viernes a las 16 horas es la inauguración del Caif La Cantera.

**- 2) Informes: .**

**- 3) Actas:**

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 163, 164, 165, 166, 167 y 168 se aprueban próxima sesión.

**- 4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2018-4112-98-000594:** Padrón N° 102202, Comercio N° 2099, salón de fiestas (50 personas).

Se lee informe del Arq. lauro Ruétalo, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-1009-98-000278:** Copia de nota de la Cámara de Representante sobre oficio 18854 exposición escrita del representante nacional Gabriel Gianoli, brindar mejores herramientas de trabajo a los concejales municipales.

Se lee nota, se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000485:** Solicitud de la Asociación Internacional de Clubes de leones, para plantar un árbol y colocar una placa recordatoria en la Plaza del Leonismo el día 08/10/18.

Se lee nota, solicitan la autorización para plantar el árbol y la donación del mismo y colocación de placa recordatoria,.

Pasar al Ing. Agr. por el tema del árbol.

Que nos envíen el proyecto de la placa a instalar.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000530:** Apertura de Calle 6 entre Zum Felde y Bolivia.

Se lee informe del Ayudante Tecnológico Eduardo Tropiane.

Teresa Nieves: ver con la cooperativa algunas negociaciones para que cedan ese pedacito a cambio de algo.

Agustín Lescano: pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos o a Jurídica para ver que tipo de tasación se puede pedir.

Augusto Alcalde: pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-4701-98-000086:** Bvar. Batlle y Ordoñez N° 2314, venta de vehículos, mecánica ligera para vehículos propios y lavadero manual.

Se lee informe del Arq. Lauro Rúetalo.

Augusto Alcalde: no le convence mucho el tema de las plantas artificiales.

Agustín Lescano: pedirle que pongan mas plantas naturales.

Se aprueba por unanimidad la idea del jardín vertical con la diferencia que las plantas a colocar sean naturales.

Remítase al Servicio de Contralor de la Edificación.

- **Exp. N° 2016-4005-98-000118:** Denuncia de terreno en malas condiciones, padrón N° 422334, Lido entre Bazurro y Andreoni.

Se lee informe del inspector e informe del Director del CCZ N° 8, Hebert Figueroa.

Se aprueba por unanimidad el derrumbe solicitado.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000274:** Padrones 61512 y 61511, Hipólito Yrigoyen N° 1965, valores totales por el padrón, N° de inspección 165606.

Ya lo habíamos visto y se había mandado a informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, el cual se lee.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-1235-98-000016:** Solicitud de placa conmemorativa Dalton Rosas Riolfo.

Se lee nota del CV 7.

Ariel Imken (CV7): vino el pedido al Gobierno Municipal y se había dicho que era muy caro.

Ahora se consiguió un presupuesto mas barato, no le dijeron en aquel momento que no querían un muro.

Cristina Cafferatta: le parece bien pero siguen llegando solicitudes de colocación de placas, lo mejor es hacer la placa en el suelo.

Cristina Pastro: que el Municipio aporte el diseño con la Arquitecta.

Teresa Nieves: unificar un criterios para todos los casos.

Agustín Lescano: en algunos casos no se puede hacer esto.

Devolver al CCZ N° 7 a los efectos de notificar al CV 7 de la sugerencia de colocar placa recordatoria solicitada en el piso de ese lugar, como se usan en las diferentes ciudades del mundo.

Se aprueba por unanimidad.

#### **- 5) Aprobación de Resoluciones del 20/09/2018 al 26/09/2018:**

##### **Resolución 219/18/0116, Expediente 2016-8582-98-000046**

Se modifica la Res. N° 177/17/0116 de fecha 02/09/17 por la que se aplicaron dos multas, una de U.R. 1 y otra de U.R. 4 al Sr. Alberto Batisti, propietario del predio ubicado en la calle Agustín Musso N° 6937, por falta de higiene y cerco perimetral, ya que se padeció error en el documento de identidad del infractor.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 220/18/0116, Expediente 2016-0450-98-000007**

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Jesús Sebastián Rodríguez Da Costa, C.I. 4.229.310-4, R.U.T. 217172750013, propietaria del establecimiento destinado a pizzería, sito en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1600, por falta de Habilitación de SIME.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 221/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000423**

Se convalida lo actuado y se autoriza el pago de \$ 1.299.300 a favor de Baderey S.A. por el servicio de barrido mecánico y manual en el territorio perteneciente al CCZ N° 6.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Eduardo Correa se abstiene).

##### **Resolución 222/18/0116, Expediente 2016-3290-98-000549**

Se aplica una multa de U.R. 30 a Brocos S.A., propietaria del establecimiento destinado a planta de alimentos, sito en la calle Alberto Zum Felde N° 2248 por falta de habilitación Comercial - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 223/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000370**

Se aplica una multa de U.R. 23 a T & B S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a venta de muebles, sito en la Avda. Italia N° 5665, por falta de habilitación de SIME y Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 224/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000381**

Se deja sin efecto la Res. N° 133/18/0116 del 27/06/18 por la que se aplicó una multa de U.R. 10 a Tailer S.A., propietaria del establecimiento destinado a venta de ropa deportiva, sito en Avda. Alfredo Arocena N° 1600.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 225/18/0116, Expediente 2017-3290-98-000382**

Se aplica una multa de U.R. 10 a Maibe S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a venta de artesanías y artículos de decoración, sito en la calle Dr. Alejandro Schroeder N° 6464, por falta de habilitación Comercial y Declaración Jurada de Residuos Solidos No Domiciliarios.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 226/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000294**

Se reitera el gasto de \$ 5.716.920 a favor de Baderey S.A. por el servicio de barrido mecánico y manual en el territorio perteneciente al CCZ N° 6.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Eduardo Correa se abstiene).

Se aprueban las 8 (ocho) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Elsa Díaz.

**6) Varios:**

- Ariel Imken (CV7): presenta nota con respecto al tema de los terrenos de Rimac y la Rambla.

Agustín Lescano: lee nota.

Cristina Cafferatta: están seguros que gasta que no se firme el comodato no se detenga el juicio.

Augusto Alcalde: si vemos la abogada la semana que viene le preguntamos.

Siendo las 20:36 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 03 de octubre de 2018, a las 19:00 horas en el local del Municipio.**